

# Módulo de Trabajo Infantil 2009



GOBIERNO  
FEDERAL

MÉXICO  
2010

STPS



## Antecedentes

El Gobierno Mexicano tiene el firme compromiso de eliminar el trabajo infantil, por lo que ha diseñado instrumentos que permitan medir la ocupación infantil y con ello mejorar la focalización de las políticas públicas en la materia. En 2007, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) llevaron a cabo el primer levantamiento del Módulo sobre Trabajo Infantil. En 2009 se realizó un segundo levantamiento, con el cual es posible comparar y conocer la evolución y tendencias del trabajo infantil, así como el impacto de las políticas gubernamentales.

## Objetivos del Módulo

- Ofrecer información sobre el número de niñas y niños que realizan actividades económicas, domésticas y escolares en el país y en cada una de las entidades federativas.
- Proveer datos sobre la relación entre la asistencia escolar y las actividades económicas y domésticas.
- Aportar elementos para explicar la contribución de las niñas y los niños en la economía del hogar.

## Metodología

En el marco de las recomendaciones emitidas por organismos internacionales y para hacerlo comparable con otros países, se definió como trabajo infantil aquel que comprende a las niñas y niños de 5 a 17 años que desempeñaron alguna actividad económica en la semana anterior a la entrevista.

La información correspondiente al trabajo infantil en 2009, se obtuvo a partir de un Módulo de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del cuarto trimestre del mismo año. Al igual que en 2007, tiene cobertura nacional y desagrega información por entidad federativa. El informante es el jefe(a) o un miembro del hogar de 15 o más años de edad.

## Temáticas captadas

- Para el conjunto de niños y niñas: 1) asistencia escolar; 2) actividades domésticas y escolares; 3) horas dedicadas a las tareas domésticas, al estudio y a otras actividades; y 4) apoyos económicos recibidos para continuar en el sistema educativo.
- Para los no ocupados: 5) a qué se dedican (estudiantes, quehaceres domésticos, entre otros); 6) condición de experiencia laboral.
- Para los ocupados: 7) aspectos ocupacionales; 8) experiencia laboral; 9) condiciones laborales; 10) características del lugar de trabajo; 11) exposición a riesgos; 12) razones por las que trabajan; 13) accidentes, lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo; 14) consecuencias en el hogar y en el infante de dejar de trabajar y 15) aportación de ingresos al hogar.



# Módulo de Trabajo Infantil 2009

## Resultados

Entre 2007 y 2009 la tasa de ocupación infantil disminuyó de 12.5% a 10.7%, lo que equivale a un descenso de 632 mil niñas y niños. Este resultado obedece, entre otros factores, a diferentes políticas públicas instrumentadas por el Gobierno Federal, entre las cuales destacan las becas para promover la asistencia de niñas, niños y adolescentes a la escuela, ampliando y mejorando su cobertura.

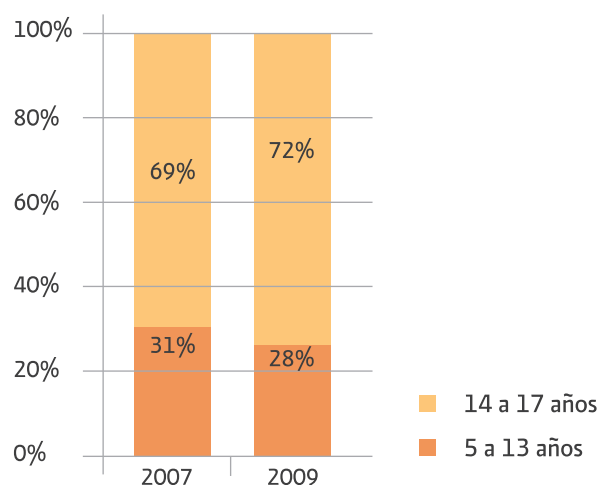
### Las niñas, niños y adolescentes que trabajan:

- Proviene principalmente de hogares pobres (80% de los hogares tenían ingresos de hasta dos salarios mínimos).
- Son hijos de madres y padres con baja escolaridad (65% de los jefes de familia tenía la primaria como nivel máximo de estudios).
- Aumentan en familias donde el número de integrantes del hogar es mayor.
- Se concentran en las entidades federativas de menor desarrollo económico.
- Se localizan principalmente en el sector agropecuario (42%) y en el comercio (22%).

El 70% de las niñas, niños y adolescentes ocupados se ubicaba en localidades menores de 100 mil habitantes (menos urbanizadas).

Localidades	Distribución de la población ocupada de 5 a 17 años (%)	
	2007	2009
Más urbanizadas	30.6	29.7
Menos urbanizadas	69.4	70.3

### Ocupación infantil por rangos de edad (2007-2009)



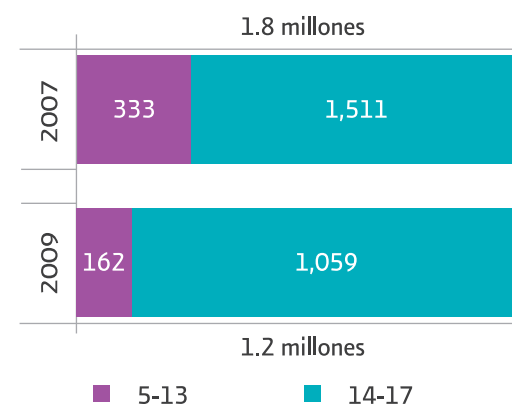
Para 2009, 72% de las niñas, niños y adolescentes ocupados tenía entre 14 y 17 años y 28% entre 5 y 13 años de edad.

La tasa de ocupación infantil se redujo 1.1 puntos porcentuales en los niños de 5 a 13 años de edad, al pasar de 5.6% en 2007 a 4.5% en 2009. Mientras que la ocupación de los de 14 a 17 años pasó de 27.6% en 2007 a 23.9% en 2009.

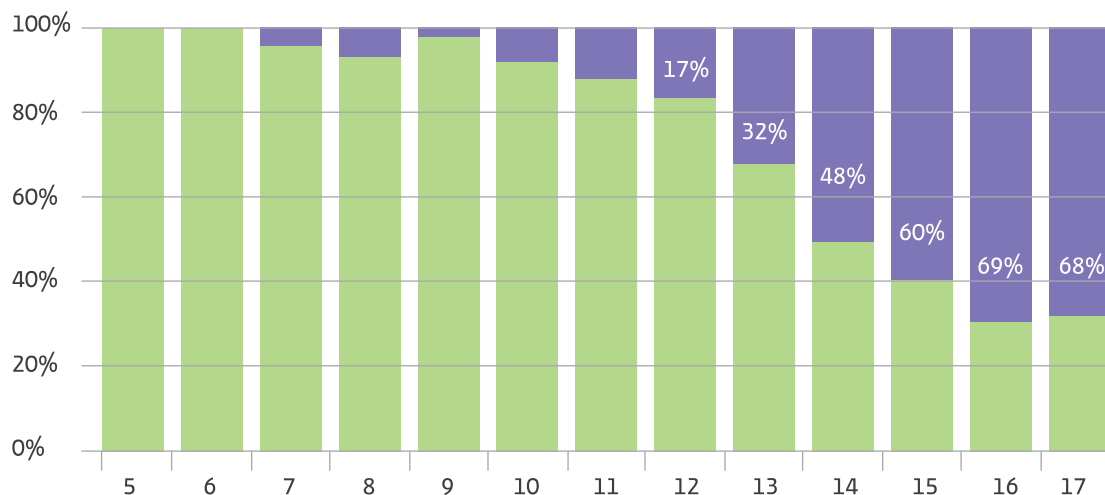
La Secretaría del Trabajo y Previsión Social tiene como responsabilidad primordial eliminar el trabajo infantil con un no familiar de las niñas y los niños de 5 a 13 años de edad y proteger a las y los adolescentes en edad permisible de trabajar.

### Entre 2007 y 2009, la población infantil que laboraba para un no familiar disminuyó en 622 mil

- Esta reducción representó 98% de la disminución total de la población ocupada infantil.
- La población infantil ocupada con un no familiar pasó de 1.8 millones a 1.2 millones:
  - El grupo de 5 a 13 años de edad se redujo poco más de la mitad: de 333 mil a 162 mil.
  - El grupo de 14 a 17 años de edad disminuyó en poco menos de la mitad: de 1.5 millones a 1.1 millones.
- La población infantil ocupada con un no familiar dio prioridad al trabajo sobre la educación, ya que 58% no asistía a la escuela:
  - 17% de las niñas y niños entre 5 y 13 años no asistía a la escuela.
  - 65% de las niñas y niños entre 14 y 17 años no asistía a la escuela.



## Ocupados con un no familiar y su condición de asistencia escolar



La inasistencia escolar inicia al terminar la educación primaria y se acentúa al concluir la educación secundaria.

■ No asiste  
■ Sí asiste

## Ocupados con un no familiar por entidad federativa

Niñas y niños que trabajan con un no familiar (Estructuras porcentuales)			
Entidad federativa	%	Entidad federativa	%
Estado de México	12.6	San Luis Potosí	2.1
Jalisco	9.1	Baja California	1.9
Veracruz	6.9	Sonora	1.7
Guanajuato	6.6	Hidalgo	1.5
Puebla	6.1	Morelos	1.5
Michoacán	5.9	Zacatecas	1.5
Chiapas	4.3	Chihuahua	1.5
Nuevo León	4.1	Querétaro	1.4
Distrito Federal	4.1	Quintana Roo	1.4
Oaxaca	3.8	Nayarit	1.2
Sinaloa	3.8	Durango	1.2
Tamaulipas	2.7	Aguascalientes	1.1
Tabasco	2.5	Colima	0.9
Guerrero	2.4	Tlaxcala	0.8
Coahuila	2.2	Campeche	0.7
Yucatán	2.1	Baja California Sur	0.4

## Principales indicadores

Población Total Infantil (millones)	2007	2009	Variación (*) 2009-2007
	29.2	28.2	-3.3%
Ocupados totales (millones)	3.6	3.0	-17.3% ✓
5 a 13 años	1.1	0.9	-23.1% ✓
14 a 17 años	2.5	2.1	-14.8% ✓
Puntos Porcentuales			
Tasa de ocupación infantil	12.5%	10.7%	-1.8 ✓
5 a 13 años	5.6%	4.5%	-1.1 ✓
14 a 17 años	27.6%	23.9%	-3.7 ✓
Asistencia a la escuela	59%	60%	-1.0 ✓
5 a 13 años	90%	90%	0.0 ✓
14 a 17 años	45%	49%	-4.0 ✓
Becas o apoyos gubernamentales	25%	30%	5.0 ✓

Ocupación infantil con no familiares (millones)	2007	2009	Variación (*) 2009-2007
	1.8	1.2	-33.7% ✓
5 a 13 años	0.3	0.1	-51.3% ✓
14 a 17 años	1.5	1.1	-29.9% ✓
Puntos Porcentuales			
Asistencia a la escuela	45%	42%	3.0 ✗
5 a 13 años	86%	83%	3.0 ✗
14 a 17 años	36%	35%	1.0 ✗

\* La variación puede no coincidir debido al redondeo.

# Módulo de Trabajo Infantil 2009

## Retos

1. Erradicar el trabajo de las niñas y niños menores de 14 años de edad y proteger las condiciones laborales de los adolescentes de 14 a 17 años de edad.
2. Promover que los menores en edad permisible de trabajar continúen sus estudios.
3. Fortalecer las facultades normativas, de vigilancia y de sanción de las autoridades del trabajo para cumplir con el compromiso de defender los derechos de las niñas y niños ocupados con un no familiar.
4. Consolidar las medidas subsidiarias que permitan eliminar los costos para el acceso a la educación, a través de becas y estímulos económicos, así como estrategias compensatorias que permitan la permanencia en la escuela de los adolescentes de 14 a 17 años con el propósito de que concluyan su educación básica.
5. Impulsar iniciativas de corresponsabilidad entre gobierno, empleadores, trabajadores, padres de familia y sociedad en su conjunto, para promover una cultura de cuidado y protección de la infancia, que priorice la educación, la recreación y el desarrollo integral.
6. Reforzar las acciones de información y sensibilización para eliminar la alta tolerancia de la sociedad ante el trabajo infantil.
7. Concretar una Reforma Laboral que contemple:
  - a. Fortalecer la inspección federal, en corresponsabilidad con los gobiernos locales, para la detección, previsión y erradicación del trabajo infantil, sobre todo en sus peores formas.
  - b. Aplicar sanciones severas a quien contrate menores de 14 años de edad.
  - c. Tipificar como delito, el trabajo de niñas y niños menores de 14 años cuando se ocupen con una persona que no sea de la familia.
  - d. Proteger a los menores en edad permisible de trabajar.

## Compromiso internacional

Los instrumentos internacionales comprometen a los Estados Miembros a:

- a. Eliminar las peores formas de trabajo infantil para el 2016.
- b. Eliminar el trabajo infantil en todas sus formas para el 2020.

## Informes

**Subsecretaría de Inclusión Laboral**  
Dirección General para la Igualdad Laboral

Av. Paseo de la Reforma 93 piso 14, Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, México, D.F.  
Teléfonos: 3000 3562, 3000 3547. Correo electrónico: almarico@stps.gob.mx y gvargas@stps.gob.mx